



La de Emma Coronel, una captura pactada: Tenía contactos con FBI, ICE y DEA desde 2017

(J. Jesús Esquivel, pág. 6-11)

Emma Coronel Aispuro, esposa de Joaquín El Chapo Guzmán Loera, se entregó voluntariamente a las autoridades de Estados Unidos buscando ingresar al programa de testigos protegidos, revelan agentes federales de ese país.

“Se entregó”. “Ella llamó al FBI para entregarse”. “Se comunicó con el agente con quien ya tenía contacto desde hace tiempo para decirle que quería cooperar”, fueron declaraciones que varios agentes federales estadounidenses proporcionan a Proceso sobre este caso.

Uno de ellos, fue más preciso: “La señora Coronel nos habló de sus planes de entrega varios días antes de su arribo al aeropuerto de Dulles. Esto le fue notificado al Departamento de Justicia y a los fiscales para que prepararan lo necesario una vez que ella llegara a Washington”, dijo.

El lunes 22 el Departamento de Justicia de Estados Unidos emitió un comunicado en el que informó que ese día la esposa del Chapo Guzmán fue “arrestada” en el aeropuerto internacional de Dulles, Virginia, por delitos relacionados con su presunto involucramiento en el tráfico internacional de drogas. Indicaba que el caso de Coronel Aispuro, de 31 años, sería procesado ante la Corte Federal del Distrito de Columbia (Washington).

“De acuerdo con documentos de la Corte, Coronel Aispuro es acusada de participar en una conspiración para distribuir e importar a Estados Unidos, cocaína, metanfetamina, heroína y marihuana”, dice el comunicado de una cuartilla.

Señala además que ella colaboró en la fuga del Chapo Guzmán del penal de máxima seguridad del Altiplano en Almoloya de Juárez, Estado de México, el 11 de julio de 2015.

El caso 21-mj-240

Al día siguiente de su “arresto” en el aeropuerto de Dulles, Coronel Aispuro fue presentada ante la juez federal Robin Meriweather por medio de una videoconferencia desde Alexandria, Virginia.



La esposa del Chapo –ciudadana estadounidense por nacimiento, criada en Canelas, Durango, donde fue reina de la feria del Café y la Guayaba a los 17 años, cuando conoció a Guzmán Loera–, fue representada ante la Corte por los abogados Jeffrey Lichtman y Mariel Colón. Ambos la conocen bien, pues integraron el equipo de defensa de Guzmán Loera durante su juicio en la Corte Federal del Distrito Este en Brooklyn, Nueva York, en el que en julio de 2019 fue declarado culpable de narcotráfico y sentenciado a cadena perpetua más 30 años de cárcel.

La presentación de la esposa del Chapo ante la juez acaparó los reflectores de la prensa mexicana e internacional. Decenas de reporteros atendieron la audiencia. Lo hicieron vía telefónica debido a las restricciones que impone la pandemia de covid-19.

Minutos antes de que Meriweather diera inicio formal a la sesión, los reporteros pudieron escuchar a Litchman cuando éste dijo que solicitaría la detención temporal de su clienta y que no ofrecería pagar fianza para liberarla. Añadió que dicha petición la había acordado previamente con Anthony Nardozi, fiscal del caso y quien fue también miembro de la parte acusadora del Departamento de Justicia en el juicio al Chapo.

Reina de belleza, operadora del narco, influencer en redes...

(Patricia Dávila, pág. 12-16)

El lunes 22, en Canelas, Durango, la recién coronada reina de la Feria Regional del Café y la Guayaba disfrutaba del tradicional festejo. Paradójicamente, una noticia ocurrida a miles de kilómetros de distancia causó conmoción en la población: en Estados Unidos, Emma Coronel Aispuro, quien 14 años atrás fue la soberana del tradicional festejo, fue detenida en el aeropuerto Dulles, Virginia, acusada de tráfico de enervantes y de participar en la fuga de Joaquín Guzmán Loera, el padre de sus hijas.

En realidad, ésta era una detención anunciada:

Tres meses antes de que la corte de Nueva York sentenciara a cadena perpetua a Guzmán Loera, líder del Cartel del Pacífico, la fiscalía presentó a Dámaso López Núñez, padrino de una de las mellizas de Emma y El Chapo.

Apodado El Licenciado, López Núñez declaró ante el juez que Emma Coronel participó activamente en la fuga del capo el 11 de julio de 2015 de la prisión de máxima seguridad de Almoloya de Juárez.



Días después de esta declaración, un equipo de personas que se identificaron unos como integrantes del Departamento de Justicia de Estados Unidos y otros como miembros de la Corte de Justicia, viajaron a la Ciudad de México y se comunicaron con Juan Pablo Badillo, abogado de Guzmán Loera. Querían reunirse con él. El abogado los citó en Reforma 222. No había nadie del gobierno mexicano.

Con todo un equipo televisivo instalado y cámaras encendidas, le preguntaron si Emma participó en la construcción del túnel por el que escapó el capo, narra el litigante, quien respondió "La señora no es ingeniera, ni es albañila". Y remató: "Es una amorosa madre".

Durante los 20 minutos siguientes, insistieron sobre el punto. Al final, le dijeron que la entrevista había sido transmitida en directo a sus oficinas en Estados Unidos. Después de ello, salieron de prisa de Reforma 222. Su avión estaba por salir, dijeron a Badillo.

En México, a petición de la Unidad de Inteligencia Financiera, las cuentas bancadas de Emma fueron inmovilizadas desde 2014, a raíz de la fuga.

La joven coronada en 2007 cuando tenía 17 años, dejó atrás su natural belleza de estilizada figura y rostro de facciones delicadas, candorosas, hasta algo infantiles, Sin proponérselo, guardó un fuerte nexo con Canelas y Culiacán.

El 22 de mayo de 1995, seis años después de su nacimiento, sus padres, Inés Coronel Barrera y Blanca Estela Aispuro Aispuro, decidieron registrarla en Canelas, según el acta 79 del libro 1, del registro civil. Ellos asentaron que nació en Culiacán, Sinaloa, el 2 de julio de 1989.

Emma mantenía un perfil bajo; sólo se sabía de ella en Culiacán, donde radicó desde que se unió a Guzmán Loera. De ella estaban al tanto en Canelas, donde nunca se le perdió el rastro. Incluso, durante uno de los recorridos de la reportera por la población, la sola mención de su nombre provocó un comentario generalizado: la presunta imposibilidad de quedar embarazada. Después, hablaban de los cambios físicos nada raros en la región. Ahora, saberla tras las rejas los dejó estupefactos. Mucho más que la reaprehensión del Chapo.

Los pobladores de Canelas temen que Emma pueda entregar a los hijos del capo y que ello desate más violencia entre las células dentro del cártel dominado por la familia Cabrera. Comentan que Emma sabe vulnerables a su padre y a sus hermanos (todos ellos en prisión) por el peligro que corren si llegara a revelar las entrañas de las familias. Aunque recuerdan que sus padres la entregaron a Guzmán Loera siendo una niña. Hasta tuvo que renunciar a la corona anticipadamente.



En Canelas, en 2011, también causó sensación la noticia de que Emma había dado a luz a dos niñas en el hospital Antelope Valley de Lancaster, norte de Los Ángeles. Guzmán Loera aún era el narrotraficante más buscado del mundo. Por eso, en los certificados de nacimiento sólo se consignó el nombre de la madre: Emma Modesta Coronel, publicaron medios de ese país.

Diputados indagarán presuntas presiones políticas a la ASF (Claudia Villegas, pág. 26-28)

Un día antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador le pidiera a la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, investigar si el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se realizó de manera independiente, la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados ya había citado a David Colmenares Páramo para que explicara el errático desempeño del órgano de fiscalización al retractarse a través de una carta del resultado de la auditoría a la cancelación del aeropuerto de Texcoco.

Las alarmas ya se habían encendido.

El mandatario aseguró que los supuestos errores de la ASF no sólo pueden atribuirse "a una deficiencia técnica, sino también a una intencionalidad política". A partir de ese momento se desató una tormenta política en la que se escucharon voces que pidieron la salida del auditor. Una de ellas fue la de Héctor Yunes Landa, vocero de los diputados del PRI, partido que junto a Morena favoreció la designación de Colmenares como auditor en octubre de 2018.

Otra de sus promotoras fue la entonces coordinadora de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Rocío Nahle, ahora secretaria de Energía y quien también salió a desacreditar el reporte de la ASF por los cuestionamientos que hizo a la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco. Para ella fueron de "mala fe" o "ignorancia".

En breve conversación con Proceso, Colmenares responde: "No hemos hecho nada de mala fe ni con tinte partidista para perjudicar o beneficiar a alguien. Nosotros no escogemos el momento ni la coyuntura política. Todas las instituciones tenían el derecho a responder. Si existiera un juicio equivocado lo varías a aclarar durante el proceso de revisión en la Cámara de Diputados previsto por ley".

En el proceso de investigación de esta auditoría, la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados tendrá que preguntar y entrevistar a los auditores involucrados para que expliquen si hubo algún tipo de presión política, dice en entrevista con Proceso Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente de la comisión legislativa a la cual le rinde cuentas la ASF.



"No sólo es un asunto técnico, sino también ético -puntualiza Rodríguez Carrillo- y habrá que preguntarles si alguien les sugirió presentar esta carta que parece un deslinde para decir que hubo un error. Tenemos que saber por qué lo hicieron, dado que este tipo de cartas u oficios no están consideradas como figura procesal, no hay una figura jurídica que le dé fuerza a esa carta, no tiene ninguna validez y era innecesario presentarla", asegura el legislador de Movimiento Ciudadano por Jalisco.

Colmenares Páramo decidió que la primera auditoría al nuevo aeropuerto y la cancelación de la terminal aérea en Texcoco fuera la de Desempeño y no una de Cumplimiento Financiero, cuyos resultados son vinculantes y deben complementarse con auditorías jurídicas y forenses que implican posibles responsabilidades para los funcionarios implicados en esos proyectos.

Con un subejercicio de más de 223.6 millones de pesos para el presupuesto que se le autorizó en 2020 y las dudas en tomo a la gestión de su titular, David Colmenares, la ASF se enfrenta a una crisis que podría afectar su credibilidad e influencia como órgano auditor del Poder Ejecutivo.

Colmenares debe explicar a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados por qué incumplió el procedimiento de respuestas por parte de los auditados y permitió que una carta del auditor especial Agustín Caso Raphael y un comunicado de prensa pusieran en tela de juicio la calidad del trabajo de ese órgano, al menos en la auditoría de gestión al proceso de cancelación del aeropuerto de la Ciudad de México.

Con más de mil 600 auditores en su estructura, la ASF recibió en 2020 un presupuesto de 2 mil 378,4 millones de pesos y al cierre del año pasado reportó un remanente de 223 mil 600 millones de pesos, pues sólo ejerció 2 mil 154.8 millones de pesos. Tanto Colmenares como sus auditores ajustaron sus salarios a la Ley de Austeridad Republicana y cancelaron proyectos que, en medio de la pandemia, no se consideraban estratégicos.